

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 10º DE LO CIVIL, EXP. No. 871/2018, SECRETARÍA "B".

C. MANUEL PLATA ARELLANO. (DEMANDADO).

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARTINEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE en contra de MANUEL PLATA ARELLANO, expediente 871/18, el C. Juez Décimo de lo Civil por Ministerio de Ley, dictó un auto y una audiencia que a la letra dicen: Ciudad de México, a siete de mayo del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código Procesal Civil, se tienen por ofrecidas las pruebas mismas que se pasan a proveer como sigue: Se admiten la documental marcada con el número III, consistente en constancia de folio real y certificado de libertad de gravámenes; la documental marcada con el número IV, consistente en contrato de treinta de junio del dos mil; así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Se admite la confesional ofrecida a cargo de LA PARTE DEMANDADA MANUEL PLATA ARELLANO, lo anterior con fundamento en el artículo 308 del Código invocado, a quien se ordena citar en forma personal para que comparezca al desahogo de la confesional a su cargo de forma personalísima y no por conducto de apoderado legal alguno para absolver posiciones, el día y hora que más adelante se señala, apercibido que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de aquellas posiciones que previamente sean calificadas de legales, de acuerdo al pliego de posiciones que se exhiba para tales efectos, lo anterior de acuerdo al artículo 322 del ordenamiento en cita, se previene a la promovente para que a más tardar el día de la audiencia se encuentre preparada la prueba en comento, apercibida que de no hacerlo, se declarará desierta la prueba confesional aquí admitida. Se admite la testimonial a cargo de los CC. JOSE DANIEL GARCIA GONZALEZ Y JOSE TRINIDAD SERRANO ESTRADA, quedando a su cargo la presentación de los mismos, para que comparezcan el día y hora que más adelante se señale, al desahogo de la testimonial a su cargo apercibidos que, en caso de incomparecencia sin justa causa, se declarará desierta la prueba en comento por falta de interés en su desahogo. Y toda vez que la parte demandada MANUEL PLATA ARELLANO fue emplazado mediante edictos, en consecuencia, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos civiles, SE DEBERÁ NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO EL DIARIO DE MEXICO. Para que tenga verificativo el desahogo de pruebas y alegatos se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. - En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, día y hora para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido -- por MARTINEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE en contra de MANUEL PLATA ARELLANO, EXPEDIENTE 871/2018 comparecen ante la C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL CIUDADANA LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO asistida de su Secretario de Acuerdos "A" LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ COMPARECE LA PARTE ACTORA MARIA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector MRGNGD55061109M200 expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, asistido de su abogado patrono LICENCIADO MARCO ANTONIO RAMIREZ BALDERAS quien se identifica con copia certificada cedula profesional número 6587295 expedida a su favor por la dirección General de Profesional de la Secretaría de Educación Pública, SIN LA COMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA. Se da cuenta con un escrito. LA C. JUEZ ACUERDA: Se tiene a la parte actora exhibiendo sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones, el cual se ordena guardar en el seguro del Juzgado para ser abierto en el momento procesal oportuno. Ahora bien, vistas las constancias de autos de donde se colige que la notificación mediante edictos ordenada en auto de fecha siete de mayo del dos mil veintiuno en el periódico EL DIARIO DE MEXICO se efectuó los días veintiocho de mayo del dos mil veintiuno y dos de junio del dos mil veintiuno, sin embargo, dichas publicaciones no se realizaron en términos de lo dispuesto por el artículo 309 del Código de Procedimientos Civiles, consecuentemente y para los efectos de evitar posibles nulidades y lograr el equilibrio procesal entre las partes se difiere la presente diligencia, y para su continuación se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, debiéndose preparar como se encuentra ordenada en auto de fecha siete de mayo del dos mil veintiuno, quedando notificadas las partes que intervinieron en la misma. Con lo anterior termino la presente audiencia siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa y firmando en ella los que intervinieron en unión de la C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO y el C. Secretario de Acuerdos LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ que autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a 08 de junio del 2021.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
LIC. ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA.
RÚBRICA.





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

¡Presidenta!

No estaba planeado. El grito de ¡Presidenta! fue espontáneo. Hasta se notó la incomodidad de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando el grito unificó al Auditorio Nacional. Pero justo esa naturalidad es lo que hace de este destape un arranque serio, fuerte, que ya preocupa, en serio, a los conservadores.

Pero los gritos de ¡Presidenta! seguían surgiendo de manera espontánea en los eventos y recorridos que realizaba en las entonces delegaciones políticas y en los estados del país. Igual que entonces, los conservadores ya se alarmaron, están preocupados y como en esos años, ya echaron a andar una estrategia para mermar la fuerza de este movimiento natural que ve en Claudia Sheinbaum la primera presidenta de México.

La cúpula del poder económico en México empieza de nuevo con la campaña negra que se vivió en el pasado proceso electoral. Claro, como no ha habido sanciones del INE, de Lorenzo Córdova, de la UIF, de Santiago Nieto, ni de la FEDE, de Ortiz Pinchetti, le apuestan nuevamente a la impunidad y tratan de generar en el imaginario colectivo la idea de que la jefa de Gobierno ha caído de la gracia presidencial.

Nada más alejado de la realidad. Por el contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene muy claro que el futuro de la 4T pasa forzosamente por cuidar a la precandidata natural y consentida del obradorismo, Claudia Sheinbaum. Así lo demostró al desviar las baterías de la Línea 12 hacia Palacio Nacional. Él tiene una cualidad y la capacidad que le permite asimilar y diluir de mejor manera los costos de esta tragedia.

Aunque no estaba planeado este destape anticipado, Claudia Sheinbaum sabe que lo mejor que puede hacer ahorita es concen-

trarse en realizar un buen gobierno. Y lo está haciendo, solo hace falta comunicar bien y territorializar los programas sociales y de gobierno. No clientelariamente, sino lograr que la gente esté consciente que son logros de un gobierno de izquierda, se identifique con ese gobierno, adopte los programas y los defienda. Eso, justo eso hizo el entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, con la pensión universal a adultos mayores.

Y en esta tarea debe regresar a ser protagonista la sociedad civil organizada, aliada histórica de los gobiernos liberales y progresistas. La corrupción de algunos dirigentes no debe divorciar al gobierno de las ONG's, organizaciones y movimientos sociales, organizaciones culturales, representaciones vecinales y liderazgos territoriales. Es tiempo de desempolvar banderas. Es tiempo de la CDMX.

ENTRE GITANOS

- 1) El mejor discurso en el festejo del tercer aniversario del triunfo de la 4T, fue sin duda el de Claudia Sheinbaum. Sintetizó y expuso en su justa dimensión los logros de la Cuarta Transformación en el país y en la CDMX, pero lo más importante es que retomó las banderas de la lucha histórica de la izquierda progresista en México. "Por el bien de todos, primero los pobres", está de regreso.
- 2) El gran ausente en el festejo del triunfo morenista fue el Canciller, Marcelo Ebrard. Tuvo que estar a nueve mil kilómetros en la ciudad de París, ¿coincidencia o clara señal?
- 3) El senador Ricardo Monreal no podía ir ni por error, sabe lo que hizo en la elección y conoce las consecuencias. Debe mantener bajo perfil, recuperar la confianza presidencial y esperar que las y los gobernadores electos a los que ayudó le devuelvan el favor.
- 4) En el mes de octubre caería muy bien una gira del presidente Andrés Manuel López Obrador, por las 16 alcaldías de la CDMX.



Necesita avivar la llama del obradorismo, despertar al gigante dormido. Esto desatará tormentas conservadoras, pero preparará el camino rumbo la ratificación de mandato a realizarse el 21 de marzo del 2022.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

Las candidaturas más fuertes y sólidas son las que surgen desde abajo, no las que son impuestas desde la cúpula. Así surgió la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador desde finales del 2002 y a principios de 2003 tuvo que salir a decir, “a mí, denme por muerto para el 2006”.



MICHOCÁN

Entregan pruebas en la FGR

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, asistió la mañana del lunes a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exponer las pruebas que demostrarían el supuesto apoyo del crimen organizado a Morena en las pasadas elecciones.

Reconoció que, aunque la Corte no tiene una injerencia directa con el proceso electoral, sí es importante que el Poder Judicial esté enterado de lo que sucedió el 6 de junio.

El gobernador se retiró luego de que fuera informado que el ministro Arturo Zaldívar no se encontraba en las instalaciones de la Corte, ya que desde marzo del año pasado sesionan de forma remota, por la pandemia de covid-19.

Por la tarde, el mandatario de Michoacán acudió a la FGR para entregar las pruebas.

Dijo que llevó pruebas de cómo los grupos delincuenciales perfilaron las elecciones en la entidad y manifestó que son sólidas, pero se está cuidando el secreto de los denunciantes.



Foto: Cuartoscuro

El gobernador de Michoacán espera una audiencia del INE.



Impactó violencia proceso electoral, asegura Córdoba

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, subrayó que, a pesar del contexto sanitario, así como la inseguridad y violencia generalizada que enfrenta el país y las constantes amenazas en contra del Instituto, el pasado 6 de junio se logró la participación más alta en una elección intermedia en lo que va del siglo.

Durante la presentación de las conclusiones preliminares de las organizaciones que participaron en el FAOE 2021, afirmó que todos los retos que se presentaron desde el arranque del proceso electoral que aún no culmina fueron superados con apego al marco legal y con absoluta imparcialidad.

“En medio de los inéditos desafíos que vivimos en 2021 las elecciones cumplieron su función civilizatoria y volvieron a contribuir a la gobernabilidad del país. Con una participación electoral del 52.6 por ciento, la más alta en una elección intermedia en lo que va del siglo, 49.1 millones de votantes que el 6 de junio demostraron que la mayoría de la ciudadanía asumió un compromiso activo para vivir y recrear su democracia”, destacó.

Aseveró que estas elecciones demostraron que el pluralismo en México es dinámico y vigoroso, por lo que ninguna fuerza política puede dar por asegurado ni el triunfo propio, ni el rechazo de los contrarios en las urnas.

“México es un país que no cabe bajo una sola voz, bajo un solo emblema, ningún partido tuvo por sí mismo la mayoría de la votación emitida”, dijo aunque también acotó que no se puede negar ni el recrudecimiento de la violencia, ni la violencia política en razón de género o incluso los hechos de compra y coacción del voto en un país con la mitad de la población en situación de pobreza.



Ahora va Silvano a Corte y a FGR por su presunta narcoelección

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, acudió este lunes a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar las pruebas que asegura tener sobre los vínculos entre el crimen organizado y el partido oficialista, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“Como me comprometí, me encuentro ya en la Suprema Corte para hablar con Arturo Zaldívar, en su calidad de presidente de este importante poder, responsable de aplicar la justicia en el país”, indicó Aureoles antes de ser atendido en la Suprema Corte, en Ciudad de México. Sin embargo, no pudo entrevistarse con Zaldívar.

En la FGR, fue recibido por Alejandro Gertz Manero, con quien abordó el asunto.

Ver página 5

Batea Corte a Silvano y FGR ¡por fin! le da audiencia

La tercera fue la vencida y al fin una institución del gobierno federal, la Fiscalía General de la República (FGR), dio audiencia al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, para entregar las pruebas de que el crimen organizado operó a favor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la pasada elección.

La mañana de ayer lunes, Aureoles acudió a la sede de la Suprema Corte de Justicia y tras esperar nuevamente en su banquito, se le informó que no sería atendido por el ministro presidente, Arturo Zaldívar ya que no se encontraba en el edificio debido a que desde hace ya varios meses las sesiones se llevan a cabo de forma remota.

El gobernador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró: “No me voy a cansar hasta que se reciban las pruebas que tengo en mi poder porque soy consciente de la gravedad de los hechos que ponen en riesgo el futuro de la nación”.

En conferencia de prensa, explicó

frente al edificio que también entregaría las pruebas al Senado, la Cámara de Diputados y a la FGR.

Ya por la tarde, a través de su cuenta de twitter, el gobernador confirmó que fue recibido por el Fiscal Alejandro Gertz.

“Agradezco a Alejandro Gertz, titular de la @FGRMexico, por recibirme, así como por su sensibilidad y apertura para revisar este tema de gran importancia, tanto para Michoacán como para México, y que, insisto no es un tema electoral, trata de la seguridad nacional”, escribió.

Agregó que en el transcurso de la semana ratificará la denuncia ante las instancias correspondientes, pues dicho tema pone en riesgo la vida de la gente; además advirtió que no se detendrá por amenazas o desacreditaciones, porque lo que está en juego es el presente y el futuro del país, “es la libertad”.

“No quiero una sociedad rehén ni subyugada. Creo en la ley, en las instituciones, en el Estado de derecho y esta causa la defenderé cueste lo

que cueste. Por eso iré a la Comisión Permanente para plantear algunas propuestas de reformas para enfrentar la crisis que vivimos”, insistió.

El pasado 24 de junio, el gobernador de Michoacán en el oeste del país anunció que denunciaría ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Gobierno de Estados Unidos, la presunta participación de bandas del narco tráfico en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio, consideradas las más grandes de la historia de México por el número de cargos a elección.

Aureoles, quien concluirá su mandato de seis años el 30 de septiembre, acusó al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de permitir la supuesta operación del crimen organizado para la coacción del voto en favor de candidatos de Morena.

El 6 de junio, Alfredo Ramírez Bedolla, candidato de la alianza

conformada por Morena y el Partido del Trabajo (PT), ganó la elección de gobernador por un estrecho margen frente a Carlos Herrera Tello, abanderado de la coalición opositora de los partidos de la Revolución Democrática (PRD),

Si prosede desahucio de Toledo y Huerta: Cámara

OVACIONES

No hay tapados, asegura AMLO... y alarga la lista

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Proceso al desahucio en la sede de la Cámara de Diputados

Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

El 24 de junio, el presidente López Obrador dijo no tener información sobre lo que refiere Aureoles y señaló que "lo más importante es que se presenten pruebas porque, si no, son noticias sensacionalistas, amarillismo".

Y el 29 de junio, Aureoles acudió a las puertas de Palacio Nacional para entregar sus pruebas a López Obrador, que no lo recibió porque aseguró que es un "asunto" que debe ver el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral (INE). (Con información de EFE)



Silvano Aureoles. Aunque fue recibido, la Corte tampoco le dio audiencia.



INE DA SUS CONCLUSIONES

“Comicios fueron en ambiente violento”



Foto: Especial

Lorenzo Córdova dijo que el INE tiene reportes de 30 candidatos asesinados durante el proceso electoral.

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En este proceso electoral aumentó la violencia en contra de candidatos, instituciones electorales y el ambiente violento en el que se tuvieron que organizar las elecciones, explicó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al participar en el primer día de la Presentación de Conclusiones de la Observación Electoral, de los pasados comicios.

Al explicar los tres retos que enfrentó la organización de las elecciones, Lorenzo Córdova mencionó que la violencia y la inseguridad impactó al proceso electoral con asesinatos, secuestros, amenazas, extorsiones, de los que fueron víctimas diversos actores políticos.

“Tenemos reportes de 30 candidatos, candidatas, aspirantes a diversos cargos o a

candidaturas que fueron asesinados en este proceso electoral, mientras que en 2018 fueron 27. De hecho, recuerdo con cifras oficiales entre enero y mayo de 2021, se registraron más de 14 mil homicidios dolosos, hecho que sin duda constituye el contexto en el que el INE tiene que organizar elecciones,” dijo Córdova Vianello.

También habló de los desafíos sanitarios por la pandemia y el ambiente de amenazas y amedrentamiento al INE.



Nunca la autoridad electoral había experimentado tantas agresiones, descalificaciones abiertas y francas amenazas.”

LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE



INE, objeto de agresiones del Gobierno: INE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que nunca en tres décadas en las que ha organizado elecciones, la autoridad electoral había sido objeto de tantas agresiones, descalificaciones y amenazas directas del Gobierno y de su partido.

Al participar en la presentación de las conclusiones del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021, expuso que durante el desarrollo del proceso que está por concluir, políticos cercanos al Gobierno y funcionarios se dedicaron a construir la narrativa anticipada del fraude electoral atacando al instituto.

"Fueron ataques inéditos por su estridencia y agresividad en contra del INE, de sus funcionarios, generados por algunos actores políticos vinculados, cercanos al Gobierno federal y al partido en el Gobierno; la intención de estas amenazas y descalificaciones fue construir una narrativa anticipada de un presunto fraude y para ello se tergiversaron decisiones.

"Se acusaron reiteradamente de sesgos e intencionalidades políticas las decisiones del INE y del Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación) que resultaban incómodas o contrarias a ciertos intereses particulares; naturalmente la actitud del INE fue aclarar una y otra vez las decisiones que se tomaron y evitar caer en una confrontación directa con el Gobierno y su partido que hubieran terminado por constatar una especie de narrativa de profecía autocumplida", manifestó.

Córdova refirió que en los comicios más grandes del país se enfrentaron al desafío del Covid-19, pero en particular, a la inseguridad y la violencia, pues registraron 30 candidatos y aspirantes asesinados durante este proceso electoral, mientras que en 2018 fueron 27; fueron asesinados dos funcionarios del INE, además de que se registraron diversos casos de violencia política de género y reconoció que hubo coacción y compra de voto.

También reconoció la importancia de conocer las reflexiones que se produjeron de la observación electoral ya que con seguridad contribuirán al fortalecimiento de las prácticas y procedimientos, de cara a los próximos procesos electorales y al perfeccionamiento del sistema.

• eldato

Durante tres días, organizaciones presentarán sus conclusiones de participación electoral de personas con discapacidad, jóvenes, así como experiencias regionales en el proceso.

ATAQUES

buscaban construir la narrativa de un fraude anticipado, dice Lorenzo Córdova; evitamos caer en confrontación, señala

"FUERON ATAQUES inéditos por su estridencia y agresividad en contra del INE, generados por algunos actores políticos vinculados; la intención de estas amenazas y descalificaciones fue construir una narrativa anticipada de un presunto fraude"

Lorenzo Córdova
Consejero
presidente del INE





CONSEJEROS y representantes de OSC, ayer, durante la presentación de conclusiones de la observación electoral.





Caricatura

Ante todo, respetaos a vosotros mismos.
Pitágoras

Para sus opositores podría parecer una buena noticia. Para México no lo es. Prepotente, la 4T no ve sus dolorosos desfiguros. La mofa invade las redes: Les comunico que ya salimos de la pobreza. Falta que salgan ustedes.

Sólo hay tres cárteles. Son 20, por lo menos. Mi popularidad es fantástica, según mi encuesta. Medir el PIB es inútil, midamos la felicidad. Perdimos gran parte de la CDMX por una intriga. Manipularon a las clases medias, las mismas que hace tres años votaron por ellos. ¿También fue manipulación? Vamos a la inmunidad de rebaño por vacuna (75% de la población), pero sólo dos entidades rebasan el 40%; Chiapas apenas alcanza el 15%. No mentir es mi convicción, pero las mentiras se las cuentan por decenas cada día. Ya no hay culto a la personalidad, pero van casi 650 *mañaneras* de varias horas y diez informes en menos de tres años! No me meteré en las elecciones, pero, eso sí, desde mi megáfono tengo derecho a defender nuestras verdades. ¿Amonestaciones del INE y del TEPJF, cuáles? Ya reina el Estado de derecho. Covid está bajo control, por eso hubo semáforo verde en la CDMX casualmente durante la elección. En la última semana anduvimos en 6,000 en tres ocasiones. Con los programas sociales abatimos la pobreza. ¡No podrán detenerlos! El PNUD los contradice: Chile, México y Brasil fueron los países de América Latina que más riqueza concentraron en el 2019, ya con los nuevos programas. **Gonzalo Hernández Licona** —que sabe, y mucho, al respecto— ha demostrado que la 4T dedica menos dinero a las familias más pobres: 50% están fuera. Con **Peña Nieto** era 39%. El 10% de las familias de mayores ingresos recibían entonces el 6%. Ahora estamos en el 12%. Los programas actuales no están focalizados. ¿Por qué será? ¿Clientelas? El campeón en focalización fue Oportunidades/Progresas, ya no existe. Sígale y a ver qué cuentas entregan.

La compra de la refinería de Deer Park es un gran negocio.

Pero un grupo importante de legisladores está pidiendo al gobierno de **Biden** que detenga la venta porque Pemex no es confiable, ni en seguridad ni en cuidado del entorno. Mientras tanto, hay un incendio a medio Golfo de México. Regresaremos las tropas a los cuarteles, pero que la Guardia Nacional, mi bebé, pase a Sedena. Todavía la Corte no se pronuncia sobre el mando militar de la Guardia que, en teoría, sólo estaría hasta el 2024, cuando ya quieren hacerlo definitivo. Por eso en el Capitolio prohibieron que los casi 160 mdd de ayuda bilateral se utilicen “para apoyar la participación militar en la aplicación de la ley en México”. Punto. Pero como no quieren ver, creen que todavía tienen la autoridad moral para establecer un *mentirómetro* controlado desde Palacio. Vaya pérdida del “sentido de realidad” diría **Herbert Marcuse**. De verdad se creen capaces de imponer verdades cuando ni siquiera el número de fallecidos oficiales cuadra con otros registros, los “muertos en exceso”. La diferencia podría ser de dos a tres veces más. Ellos nos van a decir cuáles son verdades y mentiras, cuando **López-Gatell** está convencido de que los padres de niños con cáncer son parte de una “narrativa golpista”. Los mismos que llevan años afirmando que no hay desabasto y que los medicamentos están por llegar. Ellos, quienes no hablan de las millonadas que pierden en Pemex y CFE, les quitan dinero a los servicios médicos del IMSS, ISSSTE y hasta el propio Insabi. Ellos, quienes están estrangulando a los institutos nacionales. Ellos, quienes no ejercieron el presupuesto para mantenimiento del Metro. Ellos, quienes cantan una inminente recuperación económica haciendo mañosas lecturas trimestrales, sin admitir que, en los escenarios más favorables, regresaríamos a los niveles de 2018 en 2024.

Esto no es serio. La *mañanera* se convirtió en un programa de animación. Ya son una caricatura. No respetan a las instituciones, no nos respetan, no se respetan. “Macaneo más fuerte si le veo caritas”.



Un grupo de
legisladores
está pidiendo
al gobierno
de Biden que
detenga la venta
de Deer Park.



Conozca más columnas
del autor al escanear
el código QR.



Ganadores aliancistas de C. Izcalli agradecieron a sus defensores del voto

CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.- Los ganadores aliancistas electos Karla Fiesco, Joanna F. Torres, Ana Balderas, Francisco Rojas y Francisco Santos agradecieron la labor de sus representantes de casilla y ante las juntas municipal, local del IEEM y federales del INE por la férrea defensa del voto ciudadano que les permitió obtener el triunfo en la pasada elección. Quienes fueron los abanderados a la presidencia municipal de Cuautitlán Izcalli y a las diputaciones federales de los distritos 07 y 14; además del los locales 43 y 26; reiteraron su gratitud a mujeres y a hombres.



Mario Delgado ha traicionado a la Cuarta Transformación



P. 10-11

Julio Jiménez
periodista y conductor

Mario Delgado ha traicionado a la Cuarta Transformación

*** Mario Delgado impuso candidatos, hizo alianzas con la oposición y con grupos ajenos a Morena: Juan Cáceres, presidente del Comité de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena**

*** Determinante la prevención para tener buena salud, la medicina alternativa y una buena alimentación: Marta Obeso, vicepresidenta de la ANPERT**



ROBERTO MELÉNDEZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Mario Delgado Carrillo ha traicionado al presidente Andrés Manuel López Obrador, al Movimiento Nacional de Regeneración Nacional y a la base del mismo con los malos manejos del partido, la imposición de candidatos, sus acuerdos por priistas y panista y las alianzas que ha hecho con personas ajenas a la organización política, la que debe de refundarse, afirmó Juan Cáceres, presidente del Comité de Fundadores, Militantes y Simpatizantes del instituto político, el que por los malos manejos de su presidente y líder nacional perdió importantes posiciones en las pasadas elecciones, incluidas una decena de alcaldías en la Ciudad de México, por lo que **debe ser llamado a cuentas, fincarle responsabilidades por traidor y sacarlo del Movimiento**, en el que jamás debió ser elegido como dirigente nacional, puntualizó el denunciante en el programa estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, conducido por el analista político y periodista **Julio Jiménez Martínez**, en el que se insistió en que la traición que **Mario** ha hecho al jefe del Ejecutivo, pero sobre todo a las bases y simpatizantes, no puede quedar impune, ya que en la actualidad

resulta difícil creer en quienes han traicionado a la democracia y la voluntad del pueblo. Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, **Jiménez Martínez** cuestionó al fundador de Morena, quien puntualizó que en respuesta al llamado del presidente **López Obrador** de combatir la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones seguirán denunciando los malos manejos de **Delgado Carrillo**, a quien acusó de estar vinculado estrechamente con la mafia del poder y

recordó que el propio **Mario** les manifestó en su momento que una vez pasadas las elecciones iba a dimitir a su cargo, acción que es reclamada por la mayoría de quienes fundaron, militan y simpatizan con el partido político, el que merece respeto, lo que resulta imposible para el líder nacional, a quien califican de **traidor, mentiroso y discriminatorio**. Con sobre el mano, **Cáceres** refirió que en los mismos hay documentos, con nombres y firmas, de los fundadores y militantes que en tiempo y forma solicitaron ser incluidos en las listas de aspirantes a cargos de elección popular en las pasadas elecciones, quienes fueron ignorados olímpicamente por su supuesto líder, quien es todo un traidor. Forma parte de la mafia del poder, contra la que de manera decidida lucha el presidente **López Obrador**, quien no debe perdonar la traición de **Delgado**

Carrillo. En la oportunidad, **Juan** invitó a sus correligionarios a la **Casa de la Democracia**, exsede de Morena en la colonia Roma, para que se sumen a las acciones que deben de concluir con la salida de **Mario**, contra quien el repudio se hizo manifiesto en días pasados en el Auditorio Nacional, donde la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, fue "**destapada**" como presidenta. Está acabando con el partido del pueblo, por lo que llamamos a la unificación a efecto de que ello no ocurra y el



presidente del instituto político salga por traidor y entreguista. Incluso, el dirigente del citado Comité sostuvo que **Delgado está vinculado con el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, ya que las denuncias en su contra jamás progresan y no son pocas.** Ni Mario ni su Comité Ejecutivo escuchan a las bases, a quienes fundaron el partido, o bien, a sus militantes y seguidores, por lo que se puede decir que el instituto está en crisis y por ello nuestro llamado a la unidad y proseguir con la denuncia hasta que se haga justicia y **Delgado** y séquito salgan de Morena, partido que es de y para el pueblo, no para oportunistas. Y **Cambiando de Tema**, en el estudio de *unomásuno* el conductor entrevistó a la periodista y experta en el tema salud, **Soraya Von Roehrich**, quien hizo

un puntual análisis del porqué la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó sin efecto una decena de artículos de la Ley General de Educación, relacionados con la educación a indígenas y personas de grupos vulnerables. No, la Corte no está contra de la Reforma Educativa, pero sí de que se respete la autodeterminación de esos sectores de la comunidad, que sean escuchados y sean ellos quienes decidan lo relacionado con el sistema educativo en su favor. **La intención de las autoridades al respecto puede ser muy buena, pero no hizo ninguna consulta y mucho menos escuchó la opinión y voluntad de esos grupos vulnerables e indígenas.** Se reconoció que en materia educativa falta mucho por hacer y que se estaría volviendo a los viejos tiempos, como lo acreditan las canonjías a los sindicatos y la libertad de **Elba Esther Gordillo**. Durante la emisión del noticiario se dejó escuchar la voz de la periodista y experta en el tema salud **Marta Obeso**, vicepresidenta de la **Asociación Nacional de Periodistas de Radio y Televisión**, quien destacó la gran importancia que para una buena salud tiene la prevención, la medicina alternativa y una buena alimentación, al tiempo que recordó que este martes 6 de julio se celebra el **Día del Beso Robado**. Subrayó la gran importancia que para el ser humano y su salud tiene un beso, ya sea en la mano, la frente, la mejilla, o bien, en los labios,

acción que reconforta a quien lo da o lo recibe. Se destacó que las manifestaciones de afecto ayudan a mejorar no solo la salud, sino el estado de ánimo y en no pocas ocasiones

superar algunos padecimientos o quebrantos de salud, incluidos el mismísimo Covid-19 o algún tipo de cáncer, el que en algún momento de la existencia llega a presentarse hasta en 40 por ciento de los ciudadanos. Y desde la zona sur del Estado de México, el periodista y analista político **Abiud Hernández Leyva** puntualizó que en estos momentos el Partido Revolucionario no cuenta con algún miembro que pudiera contender para la sucesión del gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, no así el **Movimiento Nacional de Regeneración y el Partido Acción Nacional**, quienes bien podrían abanderar a **Delfina Gómez**, actual secretaria de Educación Pública Federal, y **Enrique Vargas**. Suenan otros nombres, como el del senador **Higinio Martínez**, pero se ve difícil que alguien de Morena pueda "despeñar" a la maestra, quien además del arrastre que tiene en la entidad, como lo acreditó en la elección que perdiera "por nada" ante **Alfredo del Mazo**, cuenta con el apoyo y simpatía del presidente **López Obrador**. De igual manera el comunicólogo expuso que el panorama para el Movimiento de Regeneración, debido al mal trabajo de su líder, **Mario Delgado Carrillo**, no es nada promisorio y se tendrá que trabajar intensamente para recuperar el terreno perdido en las pasadas elecciones. Una recomendación: no olvide que hoy es el **Día del Beso**, pero no se lo robe a nadie, ya que podría meterse en un buen lío, el que podría terminar en barandilla. Bese a sus seres queridos y a los que no, pero siempre con el permiso y consentimiento de estos.







*** Buen trabajo de Enrique Vargas al frente del municipio de Huixquilucan, lo posiciona como un candidato natural en 2023 al Gobierno del Estado de México: Abiud Hernández Leyva, analista político y periodista**

*** La SCJN, no está contra la Reforma Educativa, pero sí que se respete la autodeterminación de los pueblos indígenas: Soraya Von Roehrich, analista en temas de educación**

Julio Jiménez
periodista y conductor





#INEESÁRBITRO

‘TENEMOS TARJETAS EN LA MANO’

LORENZO CÓRDOVA DIJO QUE SIGUE LA APLICACIÓN DE REGLAS ERICTAS PARA UN JUEGO LIMPIO

POR ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

E

l Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá sacando tarjetas cuando los jugadores traspasen las re-

glas del juego establecidas, aseguró el consejero presidente Lorenzo Córdova, quien sostuvo que no se deja intimidar ante las amenazas del gobierno federal.

En entrevista en *Las noticias de la noche* con Salvador García Soto, en **Heraldo TV**, Córdova descartó incursionar en la política y adelantó que, al término de su mandato, el 4 de abril de 2023 regresará a la academia.

“Seguiremos sacando las tarje-

tas cuando sea necesario, creo que ese parte del rol del arbitraje, cuando hay una serie de jugadores que no se ajustan a las reglas del juego, un arbitro que no saca tarjetas es un arbitro que puede descomponer el partido (hace que se pierda el juego) absolutamente. Si hay un juego limpio por parte de todos, pues el arbitro no se va a meter” señaló.

Lo anterior en respuesta a las descalificaciones que distintos actores políticos del partido en el gobierno han hecho en su contra y también del consejero Ciro Murayama durante el proceso electoral en curso, sobre todo después de que, debido al incumplimiento en la entrega de los gastos de campaña, se canceló

las candidaturas de los aspirantes de Morena a las gubernaturas de Guerrero, Félix Salgado Macedonio y de Michoacán, Raúl Morón.

“El arbitro entre más discreto sea,



es mejor para todos, excepto cuando los jugadores traspasan las reglas establecidas y en ese momento se necesita un árbitro estricto y puntual, estricto con la aplicación de las reglas y puntual en la aplicación de eventuales sanciones", recalcó.

Respecto a las acusaciones de los mismos actores políticos sobre la presunta intención del INE de boicotear la consulta popular del 1 de agosto en la que se le preguntará a los ciudadanos si debe o no investigar las acciones de los políticos del pasado, el consejero rechazó estas imputaciones y recordó que la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda, negaron la ampliación presupuestal para la organización del ejercicio ciudadano. 

57

● MIL MESAS
RECEPTO-
RAS PARA LA
CONSULTA.

“

**LORENZO
CÓRDOVA
PRESIDENTE
DEL INE**

● EL ÁRBI-
TRO ENTRE
MÁS
DISCRETO
ES MEJOR,
EXCEPTO
CUANDO
LOS JU-
GADORES
TRASPA-
SAN LAS
REGLAS".



AVISOS Y ALERTAS

1

• El consejero presidente del INE acusó que el pasado 6 de junio, el órgano electoral se enfrentó a tres problemas.

2

• La pandemia, la inseguridad y los ataques inéditos, fueron las principales alertas, dijo en **El Heraldo de México**.

3

• Señaló que hubo personas cercanas al gobierno federal, ligadas a las agresiones durante el proceso electoral.



CONFIANZA

• El consejero presidente del INE afirmó que la consulta popular del 1 de agosto está garantizada en entrevista con Salvador García Soto, para **Heraldo TV**.



[¿SERÁ?]

Dos veces no es error

La carrera presidencial inició antes del 2024 en Morena, pues por segunda ocasión **Andrés Manuel López Obrador** enlistó a algunos de los mencionados el pasado 15 de junio: **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Juan Ramón de la Fuente**, **Tatiana Clouthier** y **Rocío Nahle**. Sin embargo, nuevamente no incluyó a **Ricardo Monreal**. ¿Será?

Nahle, ¿demasiado pronto?

Por cierto, muchas cejas se levantaron luego que **AMLO** mencionara a **Rocío Nahle** en la terna para sucederlo. Los sorprendidos dicen que, aunque es cosa sabida la aspiración de la secretaria de Energía zacatecana por convertirse en gobernadora de Veracruz, hay un amplio trecho para considerarla presidencial; sobre todo por las animadversiones que ha cosechado en medio de la abierta confrontación que mantiene con el titular de Pemex, **Octavio Romero**, por el control de la empresa, que han resultado en detrimento de la autodenominada Cuarta Transformación. ¿Será?

Le ganó la emoción

Marko Cortés andaba de anfitrión y muy contento ayer al recibir a los alcaldes electos de la coalición Va por México en el CEN del PAN. Todo estaba, como acostumbran hacerlo los panistas, muy organizado; sin embargo, algún pensamiento traía el líder del PAN que no le permitió concentrarse al 100%. En el discurso inaugural confundió a **Mauricio Kuri** con **Mauricio Vila**; después, en declaraciones a los medios dudó al responder sobre la detención de **Luis Cárdenas Palomino**, pero el colmo de la distracción fue cuando afirmó que Morena es invencible. ¿Lo traiciona el subconsciente o su cabeza anda en la reelección? ¿Será?

Agenda comprometida

Quiénes han llamado la atención por compartir agenda pública son **Carla Humphrey** y **Santiago Nieto**. Ayer, por ejemplo, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), uno de los hombres más poderosos y de mayor confianza del Poder Ejecutivo, fue acompañado por la consejera de un órgano autónomo -que por cierto busca encabezar-, a una reunión con uno de los jerarcas de la iglesia Católica para analizar temas de violencia contra las mujeres, niños y adolescentes... un tema muy importante, sin duda, solo surge una pregunta: ¿qué tan autónomo del Ejecutivo es el INE cuando una destacada consejera comparte agenda con uno de los hombres clave del mandatario, o en estos tiempos eso ya no importa? ¿Será?

La visita discreta

Ayer causó alerta una foto tomada en el hangar de la Guardia Nacional, pues revelaba la visita de algún personaje o personajes importantes de Estados Unidos, justo el día en que se detuvo a **Luis Cárdenas Palomino** por el delito de tortura. Y aunque la Cancillería se sostuvo en que no sabía nada, el Presidente resultó más transparente al informar en Twitter que tuvo una reunión con legisladores republicanos y demócratas estadounidenses. Claro que informar de qué hablaron... ya es avaricia. ¿Será?



EDITORIAL

Conciliación, el desafío en la CDMX

Hoy hace un mes que 48 millones de mexicanos acudieron a las urnas para emitir su voto en las elecciones federales (52% de la lista nominal de electores, de acuerdo con los datos del INE), pero en la Ciudad de México parece que las campañas no han terminado.

Los resultados del 6 de junio en la capital confirmaron la polarización política que ha caracterizado al país desde 2018. En nueve alcaldías del poniente triunfaron los candidatos opositores y en siete del oriente los aspirantes del partido oficial.

Para tratar de conservar la unidad que dio resultados en los comicios, los alcaldes electos surgidos de la oposición anunciaron hace unas semanas que buscarán desarrollar tareas de manera conjunta, especialmente en materia de seguridad, abasto de agua y asignación presupuestal; señalaron que su integración no promueve la confrontación y mostraron apertura para sumar, en lugar de restar. Ayer, en un nuevo encuentro, dieron a conocer que exhortarán a la jefa de Gobierno de la Ciudad a mantener una reunión de trabajo.

De manera paralela, este lunes, los alcaldes electos de Morena se reunieron de manera pública para afirmar que son la primera fuerza política de la capital del país, la que tiene la mayoría y que ningún otro partido les puede competir. Rechazaron la idea de formar bloques por ir "en contra de la Constitución" y consideraron que los alcaldes opositores "deberían abandonar la idea de integrarse como grupo".

Aún no toman posesión de sus cargos, pero hay voces que de entrada dejan en segundo lugar los problemas de la ciudad para emitir discursos de fuerza y superioridad política. El periodo entre el triunfo y el inicio

del gobierno en las alcaldías debería ser un tiempo para borrar las diferencias propias del periodo de campañas y poner en el centro de la mesa los problemas de los millones de capitalinos y de la ciudad.

A partir de octubre, la capital vivirá una etapa política no vista en 25 años. Luego de épocas de partidos que dominaban la jefatura y la mayoría de las demarcaciones, se presenta un periodo en el que la jefatura de gobierno tendrá que negociar con una mayoría de alcaldes opositores. En el Congreso local, las negociaciones también serán obligadas para sacar adelante leyes en beneficio de la ciudad.

La conciliación tendrá que ser un asunto prioritario para la jefatura del gobierno de la Ciudad de México. El distanciamiento con alcaldes y alcaldes electos o la obstaculización a sus tareas solo afectará a los habitantes de esas demarcaciones. Se requiere una autoridad a la altura del desafío. ●



PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Tarifas, inferiores a los costos de generar con combustóleo

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Las tarifas que cobra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no cubren los costos de generar energía las centrales que queman combustóleo y carbón, lo cual ya le está generando pérdidas económicas. Francisco Xavier Salazar, expresidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aseguró que las centrales que resultan más eficientes y rentables para la empresa son aquellas que producen electricidad con gas natural y a vapor.

Sin embargo, ante las políticas que está siguiendo el gobierno federal para utilizar combustóleo, proveniente principalmente de las refinerías de Pemex, está afectando la competitividad de la empresa del estado.

Francisco Barnés de Castro, socio de la firma CIFRA2, explicó que el costo de generación en conjunto con los Certificados de Energía Limpia (CEL) de proyectos comprometidos con las subastas de largo plazo van de los 20.6 dólares a los 47.8 dólares por megawatt hora.

Sin embargo, las centrales de CFE que producen con carbón tienen un costo de 48.2 dólares por megawatt hora en promedio, las de combustóleo de 89.3 a 96.1 dólares y de 227.9 dólares a 351.7 dólares en el caso del diésel, por lo que es mucho más caro.

“Es evidente el beneficio para la CFE por la generación con proyectos que entraron en operación con la subasta”.

Sobre los contratos legados, que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica busca erradicar, aseguró que

estos permitieron iniciar con el desarrollo de las energías renovables, para lo cual las empresas privadas aportaban su capital.

“No se puede alegar que se subsidiaba los costos de transmisión y distribución porque fueron cubiertos por las empresas”.

Una de las ventajas que ha obtenido la CFE es que parte de la demanda de energía puede cubrirla con centrales de contratos legados y de las subastas a un menor costo si se compara con las de combustóleo, diésel o carbón.

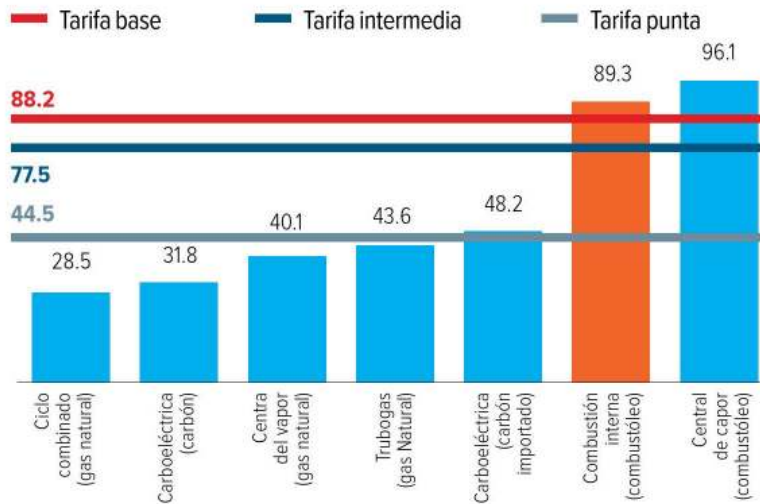
El experto aseguró que esto ha provocado que los costos variables de generación no puedan ser cubiertos por las tarifas que cobra la empresa del Estado.

Sus costos de generación no son cubiertos por la tarifa que reciben del cliente. En el centro del país, los costos de una central de vapor que usa combustóleo no son recuperados, ni siquiera con la tarifa que se paga en horario punta, dijo.



COSTOS VARIABLES DE GENERACIÓN VS. TARIFAS

(Dólares por MW/h)



Fuente: CIFRA2.



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



El Presidente se encamina al final de su sexenio a la defensiva, abriendo una brecha con las clases medias y con muchos pendientes.

Tres años

El 10. de julio del 2018, más de 30 millones de personas votamos por Andrés Manuel López Obrador para la Presidencia de México. Para muchas personas ésa fue la primera vez que votaban por el "Peje", para otras era la segunda, para mí la tercera. Algunos votantes lo hicieron pese a tener un historial de fobias personales con el tabasqueño. La campaña sucia del 2005 de "un peligro para México" resonó entre varios sectores de la clase media. Otros votantes le dieron la confianza de su voto porque estaban hartos de la corrupción del sexenio de Peña. Los más convencidos porque creíamos que era ya urgente que AMLO llegara a la Presidencia. A 3 años de esa fecha, desde la izquierda progresista hay poco que celebrar y demasiados pendientes. Enlisto solo algunos.

1. Escuchar al Presidente hablar de la mariguana es un verdadero mal viaje. Tres años después de su victoria, AMLO sigue pensando que la mariguana es una droga que causa adicción y que el enfoque prohibicionista de la guerra contra las drogas vencerá. El Presidente no escucha a Gady Zabicky, a Olga Sánchez Cordero o a Jesusa Rodríguez ni lee los argumentos que el colectivo Regulación por la Paz lleva años socializando. La regulación de la cannabis es una fuente de ingresos para las finanzas públicas que podrían usarse para el sector salud, la prevención y el combate a la pobreza. Solo falta que la gente cercana

al Presidente le pase la información de los exitosos casos de California o Colorado y que el Presidente deje de lado su postura conservadora en el tema. La Corte no puede legislar.

2. En estos 3 años hemos visto a más mujeres que nunca en posiciones de poder, pero el *triunfo histórico* le ha fallado al feminismo. Solo Oaxaca e Hidalgo han liberalizado el acceso al aborto en este tiempo. Demasiado poco. Muchas y muchos votantes seguimos esperando un gobierno de izquierda que deje un país donde una mujer pueda decidir sobre su cuerpo sin riesgo a ser encarcelada y sin miedo a morir en un aborto ilegal.

3. Tras el *histórico triunfo*, el Presidente prometió que nuestro sistema de salud sería tan bueno como el de los países nórdicos, que terminaría los hospitales abandonados, que todos los mexicanos tendrían acceso a la salud. Hoy la realidad es otra. La buena intención de pagar lo justo por los medicamentos terminó en una mala instrumentación que ha causado desabasto de medicamentos oncológicos para niños y adultos, antirretrovirales y otros más. La transición al Insabi no parece tener fin y, de acuerdo con un informe de Coneval, 26 millones de personas no tuvieron acceso a servicios de salud en 2020. La pandemia solo agravó todo esto y no sabemos dónde están los ahorros en compras consolidadas.

4. Desde el 2006 en adelante las Fuerzas Armadas han incrementado

su poder y presencia en la democracia mexicana. Calderón les abrió la puerta, Peña continuó la incidencia castrense en la vida pública y AMLO hasta empresarios los hizo. Una decepción enorme es la militarización del país que se ha radicalizado en estos tres años. El colectivo Seguridad Sin Guerra ha documentado esto y a lo largo de los años ha ofrecido propuestas para cambiar el rumbo. El Presidente no los ha oído.

5. El 10. de agosto estamos convocados al primer ejercicio de consulta popular organizado por el INE. El Presidente lo llama "el juicio a ex presidentes", la Suprema Corte la convirtió en un galimatías surrealista, pero para organizaciones y colectivos de víctimas la verdad tras la consulta es que a pesar de todo lo mal que está formulado el ejercicio, hay que salir a votar para exigir la creación de una Comisión de la Verdad que solo sea el inicio de la reparación del daño, la garantía de no repetición y la justicia para los millones de víctimas del país a las que AMLO les habló y hoy sienten que les ha dado la espalda.

Quedan muchos más puntos a deber, como recuperar tres años perdidos en el rubro de la cultura y la ciencia, el crecimiento económico prometido y que la pandemia parece haberse llevado, pero a tres años el Presidente se encamina hacia el final de su sexenio a la defensiva, abriendo una brecha con las clases medias que le dieron el voto y sin reconocer errores.



Santiago Nieto y Carlos Aguiar... Analizan violencia de género y trata de personas

MIGUEL CELAYA

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), se reunió con el cardenal Carlos Aguiar Reyes, en busca de analizar el tema de violencia en contra de las mujeres y la trata de personas.

A través de Twitter, **Nieto** dio a conocer esta reunión en la que también estuvo presente **Carla Humphrey**, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Reunión con el cardenal Carlos Aguiar Reyes, en la que analizamos temas de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

*"La trata de personas, como la mayoría de los delitos, tiene un componente financiero", señaló en un tuit **Nieto Castillo**.*

El encuentro tuvo lugar en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, en donde el cardenal y el titular de la UIF coincidieron en que **es de suma importancia frenar estos delitos que como ha alertado Nieto en reiteradas ocasiones, no se frenaron con la pandemia, sino que emigraron a otro tipo de modalidades como el pago a través de bitcoins.**

En la reunión participó la consejera **Carla Humphrey**, quien es presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.





Autoridad electoral nunca había recibido tantas agresiones: INE

ALONSO URRUTIA

Lorenzo Córdova aseguró que “nunca en tres décadas de organizar elecciones la autoridad electoral había experimentado tantas agresiones, descalificaciones y abiertas y francas amenazas, como ocurrió en el proceso que está por terminar”.

Para el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral “fueron ataques inéditos por su estridencia y agresividad en contra del INE, de sus funcionarios, generados por algunos actores políticos, vinculados, cercanos al gobierno federal y al partido en el gobierno”.

Durante la presentación virtual de los resultados de la observación en los pasados comicios por parte de organizaciones mexicanas, Córdova destacó que el hostigamiento formó parte de una elección compleja, además, por las adversas condiciones sanitarias y por una violencia que “impactó el proceso electoral con hechos lamentables como el asesinato, secuestro, ame-

nazas, extorsiones de los que fueron víctimas candidatas, candidatos, autoridades municipales, incluso el asesinato de dos compañeros funcionarios de nuestra institución”.

Córdova fue particularmente enfático en mencionar el clima de “amenazas y descalificaciones” desde algunos actores políticos con el objetivo de “construir una narrativa anticipada de un presunto fraude, y para eso se tergiversaron decisiones, se acusaron reiteradamente de sesgos e intencionalidades políticas las decisiones del INE o del tribunal que resultaban incómodas o contrarias a ciertos intereses particulares”.

Ante estas actitudes, la postura que asumió el instituto fue aclarar “una y otra vez” las decisiones que se adoptaron para no caer “en una confrontación directa con el gobierno y su partido, que hubieran terminado por constatar una especie de narrativa de profecía auto cumplida”.

Ante los representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos que participaron en la

supervisión de los diversos proyectos de observación nacionales, Córdova destacó que la respuesta ciudadana en este escenario complejo fue salir a votar y lograr la más elevada participación ciudadana en elecciones intermedias de todo este siglo, con 52.6 por ciento del padrón, es decir, 49.1 millones de ciudadanos acudieron a las urnas el 6 de junio.

“Estas elecciones demostraron, además, que el pluralismo político en México es dinámico y vigoroso, por lo que ninguna fuerza política puede dar por asegurado ni el triunfo propio ni el rechazo de los contrarios en las urnas; México es un país que no cabe bajo una sola voz, ningún partido tuvo por sí mismo la mayoría de la votación emitida”.

El titular del INE indicó que “las transformaciones políticas y sociales que se lograron en este periodo no se dieron de un día para otro ni por generación espontánea, de un partido o bien, a cargo de un líder carismático o de una fracción o grupo parlamentario”.



“NO IMPUGNARON POR TEMOR”: MARKO CORTÉS

Mostrará oposición a la OEA amenazas vs. sus candidatos

El líder del albiazul dice que la situación en muchos lugares del país es “gravísima”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, presentará ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) una relatoría de las amenazas del crimen organizado contra sus candidatos durante y después del proceso electoral para que no presentaran impugnaciones.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, reveló, tras inaugurar la plenaria y capacitación para alcaldes electos del albiazul, que los candidatos de la coalición que fueron amedrentados por las bandas criminales no presentaron ninguna

impugnación porque están amenazados ellos y sus familiares.

“Por obvias razones no puedo decir en qué lugares, precisamente por eso. No impugnaron porque están amenazados ellos y sus familias, porque les ganaron a la mala. Durante esta elección el crimen operó durante la campaña, amedrentando a candidatos, a líderes, a opositores, operaron durante la jornada electoral, amedrentando a funcionarios de casilla, representantes de casilla y, de manera postelectoral, donde lograron ganarnos a la mala y la diferencia era poca, amedrentando

para que no se presentaran en impugnaciones”, dijo.

El líder del albiazul consideró que la situación que se vive en muchos lugares del país es “gravísima”, por

lo que “vamos a presentar, en su momento, los dirigentes nacionales de la coalición Va por México una relatoría de los hechos ante la Organización de los Estados Americanos para que esto tenga un registro donde debe de ser de estos hechos que ocurrieron”.

Puso énfasis en que lamentablemente, por tratarse de problemas de seguridad, quienes están involucrados decidieron no presentar las denuncias correspondientes.

Además dijo a los nuevos alcaldes panistas que la mejor carta de presentación del PAN es el buen trabajo de sus gobiernos, por lo que les pidió hacerlo bien, “porque si lo hacemos bien todos, Acción Nacional va ser la alternativa principal, articuladora de la oposición, para 2024”.

ESTADO FALLIDO

Para la senadora del PAN Kenia López Rabadán es necesario que instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación investiguen, analicen y sancionen,

para que este precedente (de amenazas en las campañas) no se repita y para evitar un Estado fallido.

“Creo que esto debe de ser parte de un concierto de varias instituciones y varios servidores públicos trabajando para esto, porque más allá del partido que esté en el gobierno, si la delincuencia sobrepasa a las instituciones tendremos un Estado fallido y eso será terrible”, declaró.

LLAMADO.

Marko Cortés, líder del PAN, pidió a los alcaldes electos “hacerlo bien” para poder ser “la alternativa principal para 2024”.





ENCUENTRO. Marko Cortés, líder del PAN, se reunió con alcaldes electos.

ESPECIAL



Perfilan 'dobletear' legisladores de PRI

CLAUDIA SALAZAR

De los 71 diputados del PRI que formarán la nueva Legislatura, casi una veintena son parte de la dirigencia priista y llegarán por la vía plurinominal.

Hasta el momento, ninguno ha anunciado que vaya a dejar el cargo, por lo que cobrarían doble sueldo, el del partido, en promedio de más de 60 mil pesos al mes, y el salario como legisladores, por 151 mil pesos netos.

Además, las responsabilidades de dirigir y organizar al partido, con miras a las elecciones estatales de 2022 y 2023, las combinarán con la agenda parlamentaria, especialmente intensa en lo que es el arranque de legislatura.

Prácticamente el CEN del tricolor despachará en San Lázaro.

Uno de los argumentos que ha dado Ulises Ruiz, ex Gobernador de Oaxaca, para bloquear la sede del partido y exigir la renuncia de Alejandro Moreno a la dirigencia, fue la forma como la dirigencia se apropió de las plurinominales y excluyó a los diversos grupos del tricolor.

"La provocación (de Moreno) alcanzó su punto más

Ruiz en una carta que envió a los diputados electos.

Moreno, quien encabeza a los miembros del CEN que se repartieron las plurinominales, se puso en el primer lugar de la cuarta circunscripción, lo que le aseguró llegar al cargo.

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, apareció en el primer lugar de la quinta circunscripción, y su esposo, el diputado por reelección Rubén Moreira, ex gobernador de Coahuila, quedó en el segundo sitio de la segunda circunscripción.

El es representante del PRI en el INE, función por la que cobra un sueldo.

Además, será el coordinador parlamentario, lo que le da la prerrogativa de manejar a discreción las partidas que le asigne la Cámara de Diputados a la fracción tricolor.

Tras ellos sigue una larga lista de dirigentes que van a dobletear, que fueron distribuidos en las cinco circunscripciones, en espacios que les aseguraron a todos llegar.

álvido con la repartición de las plurinominales entre los propios miembros del CEN. Eso sí violentó a la militancia, rompió los equilibrios y desencanto a un priismo ya de por sí agraviado", destacó



EJERCICIO DE DISTRACCIÓN

La consulta popular con la que se pretende hacer justicia por los actos ilícitos que servidores públicos cometieron en el pasado, está siendo utilizada para quitar la mirada de la ciudadanía de temas importantes como la violencia o las fallas en el sistema de salud



La consulta para juzgar a exfuncionarios es innecesaria porque las democracias no ponen la justicia a consulta, afirma Max Káiser, académico del ITAM.

“La pregunta es estúpida porque es obvia en una democracia. No hace falta preguntar lo que ya se sabe, por lo tanto, gastar 500 millones de pesos y mover toda la maquinaria del INE para preguntarle a la gente si se tiene que hacer lo que se hace en una democracia es un absurdo”, explica.

Considera que la imagen del INE podría estar en riesgo innecesario luego de una gran actuación en los comicios del 6 de junio.

“Espero que este ejercicio no afecte la imagen del INE que dejó un gran sabor de boca con todos los mexicanos después de la organización de las elecciones del 6 de junio. El INE fue obligado a actuar en esta consulta, no tiene la posibilidad de decir que no y por lo tanto espero que los ciudadanos no juzguen al órgano autónomo por esta consulta, sino a quien la provocó”, expone.

La consulta ciudadana genera un desvío de la atención en momentos en los que se deberían de discutir asuntos más trascendentales para el país.

“Me parece que se genera un precedente en el que el presidente de la República puede desviar la atención de otros temas fundamentales, como son las vacunas, las medicinas que no hay para niños con cáncer, el inicio del sexenio más violento de la historia, la corrupción impune, es decir, todo lo que sí es importante está de lado y estamos discutiendo una consulta en la que se le pregunta a la gente si

está de acuerdo con que en la democracia se juzgue a quienes sean responsables de un delito”, expone.

Sin validez

Por su parte, el académico de la UNAM, Edgar Ortiz Arellano, considera que la consulta no tiene ninguna función ni validez para proceder contra alguna autoridad del pasado.

“La estrategia de la consulta popular, del juicio político, por lo menos a nivel discursivo puede servirle al Presidente de la República, pero ya en términos reales, legales, está muy distante y por eso es que el Poder Judicial estuvo metido en tantos problemas para determinar la pregunta”, afirma el especialista.

Además, asegura que la consulta ciudadana puede terminar generando un mayor desgaste para las instituciones involucradas, en este caso el INE.

“Es un desgaste de las instituciones políticas. Del Poder Judicial

en su momento y ahora del INE”, apunta.

El especialista recuerda que hacer un juicio político es muy complicado porque hay muchos mecanismos que impiden los acuerdos en este sentido, ya que los personajes en cuestión suelen pertenecer a algún grupo político.

“Este gobierno se mueve en términos mediáticos. No reali-

za necesariamente la consulta para llevar a juicio político a los expresidentes, bajo ninguna circunstancia, sobre todo porque la pregunta no está diseñada para eso.

“En todo caso, si se quiere hacer un juicio político a Ernesto Zedillo o a Felipe Calderón, habría que analizar si la Cámara de Diputados o la de Senadores metería la solicitud para llevarlo a cabo”, afirma.

Este gobierno se mueve en términos mediáticos. No realiza necesariamente la consulta para llevar a juicio político a los expresidentes, bajo ninguna circunstancia, sobre todo porque la pregunta no está diseñada para eso”

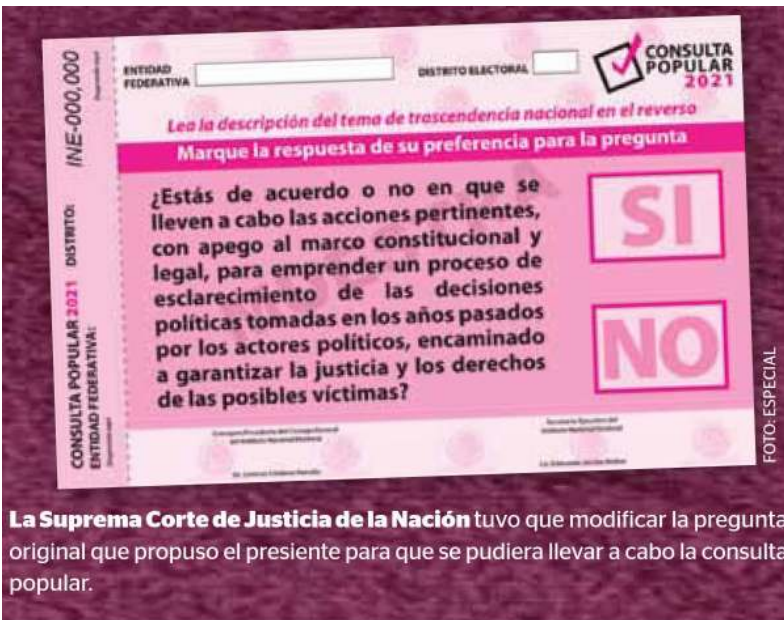
Edgar Ortiz Arellano

Académico de la UNAM





La imagen del INE podría estar en riesgo con el ejercicio democrático que se le asignó organizar.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que modificar la pregunta original que propuso el presente para que se pudiera llevar a cabo la consulta popular.



**EDICTO
SECRETARIA "B" EXP. 16/2019**

AUTO DE EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA ANTONIA ROMERO JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANTONIA ROMERO DE CRUZ.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROMERO RODRIGUEZ ANTONIA en contra de ANTONIA ROMERO JACOBO, también conocida como ANTONIA ROMERO DE CRUZ, SARA ROMERO SANCHEZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE 16/2019, LA C JUEZA INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL, DICTÓ UN AUTO A QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

A sus autos el oficio y copia certificada que remite la Primera Sala Civil de este H. Tribunal, por medio del cual se hace del conocimiento de la suscrita que se declara FUNDADO el único agravio hecho valer por la parte actora, en consecuencia se MODIFICA el auto impugnado de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte, para quedar en los siguientes términos:

"Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil veintiuno.

"A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de persona autorizada, copia simple y edicto sin diligenciar: como se solicita, por las razones que indica, procedase a la publicación de edictos de los edictos en la forma y términos en que se encuentra ordenado en auto del nueve de enero de dos mil diecinueve, en el periódico "El Sol de México".

En esa tesitura proceda a la persona encargada del turno a dar cumplimiento al auto modificado en términos del auto de fecha veintinueve de octubre de octubre dos mil veinte.-NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Octavo Civil Interina de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe del Río Vázquez, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a dos de junio de dos mil veintiuno.

---Dada nueva cuenta con los presentes autos, se aclara el auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, en relación a la fecha del auto modificado por el tribunal de alida; en su parte conducente "...Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil veintiuno..." debiendo decir por ser lo correcto "...Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil veinte..." aclaración que forma parte integrante del auto aclarado con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE Lo proveyó y firma la C. Juez Octavo Civil Interina de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe del Río Vázquez, quien autoriza y da fe. DOY FE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MEXICO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES FUNGIRA COMO C. JUEZ INTERINA A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Ciudad de México, a veintinueve de octubre del año dos mil veinte.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de persona autorizada en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y copias de traslado que al mismo se acompañan, se tienen por hechas sus manifestaciones, y tomando en consideración las mismas así como las constancias de los autos, con fundamento en el artículo 122 fracción 11 del Código de Procedimientos Civiles procedase a emplazar ANTONIA ROMERO JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANTONIA ROMERO DE CRUZ en términos del auto de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve por medio de edictos que se publicarán por tres veces le tres en tres días en el boletín judicial, así como en el periódico "EL UNIVERSAL" haciéndose del conocimiento de la demandada que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en el Secretará "B" de este Juzgado.

En la inteligencia que el término de quince días comenzará a correr al día siguiente de los treinta días ha que se, ha hecho referencia.

Finalmente, se le tiene señalando CORREO ELECTRONICO y número telefónico a efecto de recibir notificaciones electrónicas Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos respectivos y pónganse a disposición de la actora para su diligenciación.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Octavo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe del Río Vázquez, quien autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO

Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil diecinueve.

Con el escrito y documentos de cuenta fórmese expediente y registrase el mismo bajo el número 16/2019 en el Libro de Gobierno, se mandan guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Se tiene por presentado a ROMERO RODRIGUEZ ANTONIA por su propio derecho, se le tiene demandado en la VÍA ORDINARIA CIVIL DE:

1. ANTONIA ROMERO JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANTONIA ROMERO DE CRUZ
2. SARA ROMERO SANCHEZ, Y
3. C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO

las prestaciones que mencionan con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles reformado, se admite la demanda en vía y forma propuesta. Por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones.

En cuanto a las autorizaciones que menciona a favor de los profesionistas que indica, una vez que exhiban copia de su cédula profesional, así como la constancia de registro de la misma en el "REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL DERECHO PARA SU ACREDITACIÓN ANTE LOS JUZGADOS E SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL", dentro del término de TRES DÍAS se acordará lo conducente, apercibidos que de no hacerlo perderán las facultades que le fueron conferidas por la Parte actora y únicamente podrá a su nombre oír y recibir notificaciones, documentos y valores. Sin lugar a tener por ofrecidas sus pruebas por no ser el momento procesal oportuno.

Con las copias simples exhibidas debidamente foliadas selladas y cotejadas, córrase traslado a los demandados emplazándoles para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, apercibidos que de no dar contestación a la demanda dentro del término concedido se tendrá por fictamente confesos los hechos de la demanda, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, se previene a los demandados para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que para el caso de no hacerlo todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial.

Y toda vez que manifiesta desconocer el domicilio de la codemandada ANTONIA ROMERO JACOBO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANTONIA ROMERO DE CRUZ, con fundamento en lo dispuesto por el mismo artículo 122 fracción 11 del Código de Procedimientos Civiles, gírese oficio a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Servicio de Administración Tributaria, Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V. Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por último a la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a efecto de que informe a este Juzgado su entre los registros de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal se encuentra algún domicilio de dicha persona, autorizándose a la C. ROCIO DE ALBA PEREZ PEREZ para la entrega del ultimo oficio mencionado y recepción de la información de este último.

Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas de que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D. F. Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez de enero de dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad del presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción una vez que transcurra el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo concedido deberán de solicitar su devolución.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ. OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMÉNEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA MARIA GUADALUPE DEL RIO VAZQUEZ que autoriza y da fe. DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Ciudad de Mexico a 7 de junio de 2021

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL.
LIC. MARIA GUADALUPE DEL RIO VAZQUEZ.**

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Lorenzo Córdova dice

El consejero presidente se quitó de encima a sus acosadores, no se torció ante los embates presidenciales, organizó con todo el INE unas elecciones ejemplares.

Incluso el Presidente ha saludado con ese sombrero ajeno

Repantigado en el mullido sillón de su amplísimo estudio, Gil leía en su periódico **MILENIO** una entrevista de Janet López Ponce con Lorenzo Córdova, al final, un ganador definitivo de las elecciones. Por cierto, en esta página no leerá usted una sola broma, chiste o vacilada, pero acaso una verdad. Córdova se quitó de encima a sus acosadores, no se torció ante los embates presidenciales, organizó con todo el INE unas elecciones ejemplares. Incluso el Presidente ha saludado con ese sombrero ajeno y dicho que el país está en paz pues se instalaron 160 mil casillas en las cuales se votó sin mayores contratiempos. En cierto sentido, el Presidente tiene razón. Oigan: “Se ha comentado mucho sobre todo a lo largo de las campañas de eventuales secuestros, amagos y hasta asesinatos que se cometieron durante este periodo, pero eso le corresponderá indagarlo a las autoridades ministeriales, deben esclarecer que no haya ningún tipo de intromisión porque sería muy lamentable de la criminalidad organizada en los procesos políticos. Lo que nos corresponde a nosotros es verificar la pulcritud de los ingresos y de los gastos realizados durante las propias campañas. La UIF ni siquiera tiene capacidades para determinar si hay financiamiento ilícito o no, la UIF es un órgano de inteligencia financiera del Estado que si detecta algún tipo de anomalía que puede constituir una falta en lo electoral, administrativa o penal como un delito lo notifica”.

Una lección, si no te pasas de la raya, la raya no te pasa a ti. Gil no ha leído una línea de los detractores del INE, de los infamadores profesionales de Ciro Murayama en

la cual reconozcan que la elección se realizó sin contrariedades. ¿Alguien? No se oye nada.

Tiros de precisión

Dice Córdova: “Nosotros hemos construido modelos de riesgo en materia electoral, un ejemplo que para nosotros ha sido uno de los modelos de riesgo más exitosos para identificar el financiamiento ilícito, la propia UIF ha boletinado las que son llamadas empresas fachada o empresas fantasma y son más de seis mil a lo largo o ancho del país, y tenemos claridad de quiénes son porque es información a la cual tenemos acceso, nosotros también tenemos el listado de todas las cuentas que manejan dinero público a nivel municipal, a nivel local y a nivel federal”.

Ahora mal sin bien, los consejeros electorales y el INE con Córdova a la cabeza han demostrado que se puede disponer de recursos muy pesados con limpieza y organizar una elección monstruo con aseo y eficiencia. ¿Nadie todavía de los que difamaron al INE? Silencio. A Gamés le enseñaron que la preparación y el conocimiento deben ir por delante de toda actividad. De nada sirven los gritos militantes, las asambleas y las peroratas sin inteligencia y empeño intelectual.

Darán que Gil se ha puesto serio y elogía sin ton ni son; sí elogia, pero con son: en la vida política del México de nuestros días habría muy pocas cosas de las cuales Gamés pudiera sentirse orgulloso, una de ellas es el INE. ¿Nada? Ni un solo difamador sale ahora a sostener lo que escribió en los meses pasados. De eso vive la injuria, del silencio de mañana.

Dinero sucio

Córdova dice: “Pero todo esto no quiere decir que en el país no tengamos un contexto de violencia y me interesa mucho subrayar esto porque hay quien dice ‘es que estas fueron unas elecciones muy violentas’, no, no es que hayan sido violentas las elecciones, es que el contexto de violencia es en el que está el país (...) ese es el país en el que vivimos lamentablemente y el problema de violencia y de criminalidad organizada no se ha resuelto, entonces nosotros tenemos que operar elecciones en ese contexto”.

Fut

Gil no quisiera incordiar con sus gustos y pasiones, pero el juego de Italia contra España, semifinal primera de la Eurocopa, será de pronóstico reservado. Por desgracia para España, el equipo italiano es más poderoso y, sobre todo, más explosivo que el español. Deje lo que esté haciendo por piedad y siéntese a ver el fútbol.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Francis Bacon: “No hay cosa que haga más daño a una nación como el que la gente asuta pase por inteligente”.

Gil s'en va

Ni un solo difamador
sale ahora a sostener lo
que escribió en los meses
pasados



PRI SE DISFRAZA DE PVEM

Las reformas de AMLO dependen de expriistas

La bancada verde, aliada del Presidente, se conforma de hijos y exmilitantes del Revolucionario Institucional

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador está confiado en que sus reformas pasarán en San Lázaro gracias al apoyo del hijo del exgobernador priista Fidel Herrera, de la secretaria de Turismo en la época de Roberto Borge y de exfuncionarios de la administración de Enrique Peña Nieto, quienes forman parte de los 43 diputados que tendrá el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la próxima legislatura que inicia en septiembre.

Una revisión hecha por **El Sol de México** a quienes conformarán el grupo parlamentario de PVEM —y con el que cuenta el Presidente para aprobar sus iniciativas— da cuenta de que en su mayoría son personajes con fuertes lazos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Entre sus integrantes destaca Javier Herrera Borunda, hijo del exmandatario veracruzano Fidel Herrera Beltrán (2004-2010). Su compañera Angélica Gely Peña Martínez, exsecretaria de organización del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), también ocupará un lugar en la nueva bancada verde.

Otra figura cercana al priismo es Laura Lynn Fernández Piña, presidenta municipal con licencia de Puerto Morelos, Quintana Roo, y exmilitante del PRI. Fue legisladora local durante el mandato del gobernador priista Félix González Canto, época en la que presentó una iniciativa para criminalizar el aborto. También fungió como secretaria de Turismo en la administración del priista Roberto Borge Angulo, quien se encuentra en prisión por los delitos de operaciones con recursos ilícitos y aprovechamiento del poder.

Por el estado de Hidalgo destaca Cuauhtémoc Ochoa Fernández, expriista

que fungió como subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el sexenio de Enrique Peña Nieto. También fue diputado federal del PRI y secretario de Turismo y de Obras Públicas en el estado cuando era gobernado por Miguel Ángel Osorio Chong.

Por Jalisco, el PVEM tendrá a María del Rocío Corona Nakamura, otra expriista que ya fue cinco veces diputada local y una vez diputada federal, durante la LXII Legislatura, cuando votó a favor de la Reforma Energética de Peña Nieto.

Dentro del grupo de los cinco diputados electos por mayoría relativa en San Luis Potosí —entidad en la que el Partido Verde también ganó la gubernatura—, está Christian Joaquín Sánchez, quien fue diputado del PRI en 2012, consejero político estatal del mismo instituto político y miembro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Regresará también a San Lázaro la nayarita Jasmine María Bugarín, exlegisladora tricolor de 2015 a 2018. De esa legislatura se le recuerda por haber gritado “puto” al diputado de Morena Ariel Juárez, pero ahora defenderá los postulados de la

Cuarta Transformación desde la trinchera del Partido Verde. Bugarín Rodríguez fue en 2011 representante general del PRI en la Yesca, luego delegada y representante juvenil del tricolor. Además, fungió como directora de departamento en la Secretaría de Desarrollo Social del estado, cuando gobernaba el finado Roberto Sandoval.

Por Tamaulipas, el PVEM también contará entre sus filas con el líder campesino Tomás Gloria Requena, miembro del PRI desde 1990 y diputado de ese partido en la LX Legislatura. También fue integrante de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Entre los diputados



verdes que representarán a Chiapas está el exsenador Luis Armando Melgar Bravo, hijo del finado priista Antonio Melgar Aranda. Melgar Bravo fue consejero político nacional del PRI y secretario de Economía y del Trabajo de esa entidad.

TAMBIÉN TIENEN VÍNCULOS CON EL PAN Y EL PRD

Por Chiapas también llegará Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, expansionista que gobernó el municipio de Venustiano Carranza y subsecretario de Infraestructura en el gobierno de Manuel Velasco.

Entre los legisladores electos en el estado de Guerrero, está Marco Antonio de la Mora Torreblanca, senador suplente del priista Humberto Aceves del Olmo. De la Mora Torreblanca es sobrino del exgobernador perredista, Carlos Zeferino Torreblanca, y amigo del actual líder del PVEM en San Lázaro, Arturo Escobar. Incluso fue su suplente en la LXII Legislatura.

De Guerrero también, la actual lidereza nacional del PVEM, Karen Castrejón Trujillo, trabajó como coordinadora de campaña del gobernador priista Héctor Astudillo. En septiembre de 2014 formó parte del consejo político del Partido Verde en Guerrero. Ahora será diputada federal por esa entidad.

Asimismo, llegará a la Cámara baja el bajacaliforniano Fausto Gallardo García, que en la LXII Legislatura fue diputado suplente del expriista David Pérez Tejada. Éste último fue secretario de asuntos internacionales de ese partido y exconsejero estatal. Recientemente fue destituido como administrador de la aduana de Tecate, por presunta corrupción.

No todos los diputados del Partido Verde tienen sus orígenes en el PRI. Está el caso de Ciria Yamile Salomón Durán, fundadora de Morena y miembro de "las adelitas de AMLO" durante el Movimiento por la Defensa del Petróleo. Salomón Durán está identificada con los "morenistas puros", aunque le tocará dar la batalla en San Lázaro desde la trinchera verde. A esta bancada de 43 diputados —la más grande en la historia del PVEM— la comanda Carlos Puente Salas, quien ha sido dirigente

de este partido en al menos cuatro ocasiones. También fue diputado en tres ocasiones anteriores y senador, así como apoderado legal de este instituto político ante el Instituto Nacional Electoral.

Para que el presidente López Obrador pueda aprobar sin dificultad el presupuesto federal y legislaciones no constitucionales requiere del voto de 251 de los 500 diputados del Congreso de la Unión.

43

DIPUTADOS federales tendrá el partido Verde, siendo la bancada mas grande en toda su historia

251

LEGISLADORES requiere el Presidente para que pueda pasar su presupuesto en San Lázaro



ALIADO FORZOSO

LÓPEZ OBRADOR requiere forzosamente de los diputados federales del PVEM para aprobar su presupuesto e incluso necesita de otras fuerzas políticas para llevar a cabo sus reformas



No todos tienen sus orígenes en el PRI. También hay del PAN, PRD y hasta de Morena



**Eduardo Andrade**

Avala Corte nueva Cédula Profesional

En su sesión de la semana pasada la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la validez y constitucionalidad de las cédulas profesionales electrónicas que desde 2018 sustituyeron a las antiguas emitidas en formato credencial. Algunos profesionistas cuestionaron a través del amparo el nuevo formato, pese a que este valida electrónicamente su identidad y vincula el registro profesional a los datos infalsificables que se contienen en la firma electrónica. Adicionalmente incluye un código QR para constatar el contenido del XML existente en la base de datos y en el cual aparecen todos los elementos del título profesional obtenido.

Esta tecnología hace innecesaria la incorporación de una fotografía y firma del profesional, puesto que su identidad se comprueba mediante datos digitales más confiables. En sus razonamientos, la Segunda Sala reafirmó el argumento de que la cédula no es un documento de identificación, pues para ello existe la credencial del INE y señaló que ya no se requiere que la cédula profesional sea un documento físico, sino que ahora es electrónico.

La Suprema Corte ratificó así el criterio sostenido en otro amparo resuelto el año pasado respaldando las ventajas que ofrece la cédula electrónica que puede ser obtenida en muy breve tiempo por los profesionistas y garantiza a la sociedad que quien porta tal cédula está acreditado por parte del Estado para ejercer una profesión.

Quienes recurrieron al amparo, que les

fue negado, impugnaban la reforma al reglamento de la ley que regula el ejercicio de las profesiones por no cumplirse el requisito de que la cédula opere como documento de identificación con fotografía. Su alegato fue desestimado por nuestro Máximo Tribunal al señalar:

“Contrario a lo afirmado por el quejoso, la cédula profesional no tiene el propósito de ser un documento de identificación oficial pues esa función, como se explicó, la cumple la credencial para votar en ausencia de la Cédula de Identidad. Por el contrario, la cédula profesional únicamente informa que el titular está acreditado para ejercer determinada profesión en virtud de que cumplió con ciertos requisitos educativos para tener la capacidad de desarrollarse profesionalmente, es decir, que una persona cumplió con los requisitos legales para poder obtenerla, como lo puede ser, haber acreditado satisfactoriamente los estudios en cierto

ámbito profesional en una institución educativa de validez oficial.

“La cédula profesional tiene la finalidad de que los ciudadanos tengan certeza de que quien la exhibe está acreditado por parte del Estado para ejercer cierta profesión, es decir, que la persona tiene un título profesional por haber cumplido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, lo que la faculta a ejercer determinada profesión.

“El hecho de que la Ley Reglamentaria



establezca que la cédula profesional sirva de "identidad" en las actividades profesionales, debe entenderse en el contexto de la norma y no de manera aislada, es decir, que no tiene como finalidad identificar a una persona por sus rasgos físicos —como sí lo tendría una identificación oficial—, sino que solamente acredita la capacidad profesional de una persona. De ahí que la cédula profesional no sirve ni pretende cumplir el propósito de ser un documento de identificación oficial".

"Además, si la cédula profesional requiere una fotografía del profesionista, ésta se tendría que renovar cada determinado tiempo para poder hacer un ejercicio de contraste entre los rasgos físicos del profesionista y los contenidos en dicho documento, lo que sería poco funcional con el paso de los años, pues actualmente no se determina que la cédula profesional deba actualizarse cada determinado tiempo".

La amplia y bien documentada sentencia sostiene: "El estándar oficial de la cédula profesional electrónica da paso al documento electrónico de patente para el ejercicio de las actividades profesionales, es decir, ya no se requiere que la cédula profesional sea un documento físico, sino que ahora será uno electrónico". Añade que tal documento tiene las mismas ventajas, seguridades y garantías que el físico "entre las cuales está que se encuentre dotado de autenticidad, gozando de validez y eficacia de documento original siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación".

Se establece que "es válido concluir que los elementos impresos en la cédula profesional electrónica gozan de una presunción de legalidad" toda vez que se verifican los datos del profesionista como de la institución educativa, "los que en su conjunto permiten constatar la identidad del interesado exclusivamente en sus actividades profesionales y no como documento de identificación oficial." (Todos los resaltados son originales).

"Contrario a lo afirmado por el quejoso, la cédula profesional no tiene el propósito de ser un documento de identificación oficial pues esa función, como se explicó, la cumple la credencial para votar en ausencia de la Cédula de Identidad. Por el contrario, la cédula profesional únicamente informa que el titular está acreditado para ejercer determinada profesión en virtud de que cumplió con ciertos requisitos educativos para tener la capacidad de desarrollarse profesionalmente".

eduardoandrade1948@gmail.com



CLASE POLÍTICA

Aprobado el desafuero de los diputados Huerta y Toledo, pero falta un extraordinario



**Por Miguel
Ángel Rivera**

La Cámara de Diputados federal avanzó ayer en los procesos para desafuero a los legisladores federales Benjamín Saúl "N" (Huerta) y Mauricio "N" (Toledo), pero se parecía muy difícil que pueda culminar ese trabajo, aun cuando los dos casos parecen justificados.

Al poblano Benjamín Saúl Huerta Corona, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales busca llevarlo a proceso por su probable participación en la comisión de los delitos de violación agravada equiparada y abuso sexual, ambos en agravio de un menor de edad. De hecho, ya recibió parte de su castigo al perder la oportunidad de reelegirse y hasta se quedó sin partido, pues el oficialista Morena se apresuró a expulsarlo de sus filas.

Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, por su parte, ha sido diputado local y federal, así como delegado en Coyoacán, y según las denuncias en su contra incurrió en enriquecimiento "inexplicable", pues sus bienes tienen un valor superior a los ingresos que obtuvo en los cargos mencionados, a los que llegó primero como militante del PRD -como parte de la desaparecida coalición "Por el Bien de Todos", que tuvo como candidato presidencial en 2006 al actual

primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador- y luego del PT, que ha tratado de salvarlo de las denuncias formuladas por sus ex compañeros de la mencionada alianza.

Como una muestra del intento del PT de poner a salvo a su diputado, en medios legislativos se consideró intencional que la también diputada del PT, Mary Carmen Bernal, se ausentó sin explicación alguna el pasado día 30 de junio y por ello la Sección Instructora, encargada de dictaminar si procede el desafuero, no pudo sesionar, ya que también faltó PRI, Claudia Pastor, aunque ella alegó estar en desacuerdo con los procedimientos de ese órgano legislativo presidido por el "moreno" Pablo Gómez Álvarez.

Sin embargo, ayer pudo sesionar la mencionada Sección Instructora y sus integrantes votaron a favor de que avance el procedimiento para retirarles el fuero y respondan ante un juez por los delitos que se les imputan.

En la sesión de ayer, los cuatro integrantes de la Sección Instructora aprobaron por unanimidad el desafuero de Saúl Huerta, pero en el caso de Mauricio Toledo, los diputados Pablo Gómez y Martha Patricia Ramírez, de Morena, votaron a favor de retirar el fuero, mientras Mary

Carmen Bernal, del PT, lo hizo en contra y Claudia Pastor, del PRI, se abstuvo, con el argumento de múltiples violaciones al debido proceso e incluso "conflicto de interés" del presidente de la Sección Instructora.

En los dos casos las denuncias corren a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presidida por Ernestina Godoy.

Al expresar su beneplácito por la decisión de la Sección Instructora, la Fiscalía capitalina señaló que estará atenta a la realización del periodo extraordinario, en el cual el Pleno de la Cámara de Diputados deberá aprobar el dictamen de desafuero de ambos.

LA OPOSICIÓN TEME QUE APAREZCA "GATO ENCERRADO"

En esta fase del proceso de desafuero aparecen nuevos problemas, sobre todo la necesidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, pues el Congreso de la Unión está en receso desde el último día de junio y de hecho no volverá a sesionar, pues el próximo 1 de septiembre se instalará la siguiente LXV Legislatura, con una nueva Cámara de Diputados.

En consecuencia, tanto Huerta Corona como Toledo Gutiérrez dejarán de tener fuero a la medianoche



de 31 de agosto, es decir un poco más de 50 días, sin necesidad de convocar a un periodo extraordinario que significaría gastos que para muchos resultan excesivos y en cierta forma injustificados.

En todo caso, la parte acusadora, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tiene la responsabilidad de vigilar los movimientos de los, como se dice ahora, indiciados y evitar que se fuguen, para que en su momento sean presentados antes los jueces respectivos.

Pero aparte de los aspectos formales, en lo relativo a tiempos para continuar con los procesos para consignar a los presuntos delincuentes, hay motivos políticos que dificultan la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones.

Las suspicacias surgen a partir de la suposición de que Morena y aliados (PT, PVEM y el agonizante pero todavía vivo PES) aprovechen para imponer su mayoría con la finalidad de inscribir en el extraordinario algunos de los asuntos que urgen a la llamada cuarta transformación

Como asuntos prioritarios para los legisladores del partido oficial y sus rémoras se deben poner en primer sitio las anunciadas iniciativas de modificaciones constitucionales que propondrá el presidente López Obrador, que consisten en las reformas eléctrica y electoral, así como en el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Por su parte, el presidente de la Junta de coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que quedaron pendientes 100 dictámenes sobre los cuales ya había consenso, además de cumplir una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acerca de ajustes a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

LA OPOSICIÓN SE DECLARA EN CONTRA DE LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS

Otro pendiente, en las filas oficiales,

es ponerle punto final al conflicto con la Cámara de Diputados de Tamaulipas, por el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, ya ordenado por la Cámara de Diputados federal, pero que no fue respetado por los diputados tamaulipecos, que además reformaron la Constitución del estado para dar mayor protección al mandatario estatal, antes de que entren en funciones los nuevos diputados locales, entre los cuales Morena tendrá amplia mayoría y podría enmendar la plana, para ejecutar el desafuero aprobado por sus correligionarios federales.

En el caso de Tamaulipas, el gobernador García Cabeza de Vaca tiene el respaldo también de los diputados federales del PAN y de otros grupos de oposición, que no están dispuestos a abrirle ninguna oportunidad a "Morena y asociados", pues desean asegurar que su compañero de partido termine su periodo constitucional, que concluye hasta septiembre de 2022.

Esa no es la única diferencia del PAN con los planes del presidente López Obrador. De hecho, ese partido y todo el llamado Bloque Opositor -integrado también por PRI y PRD, con la suma de MC en algunos casos- está en contra de las reformas anunciadas por el primer mandatario.

En materia eléctrica el grupo opositor desea que se mantenga abierto ese sector a la participación de particulares, nacionales y extranjeros. En lo relativo al cambio de mando en la Guardia Nacional, para dejarlo a cargo de la Secretaría de la Defensa, tampoco se acepta la decisión de López Obrador y, por el contrario, se le recuerda que durante su larga campaña electoral ofreció que devolvería a las fuerzas armadas a sus cuarteles.

En lo relativo a los eventuales cambios en la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE), el desacuerdo no sólo se manifiesta en los partidos de oposición, sino en otros

sectores de la sociedad en donde se repudia la sola idea de que ese organismo pierda su autonomía y, peor, que la organización de las elecciones vuelva a quedar bajo el control de una dependencia del Ejecutivo Federal, como como ocurría hasta finales del siglo pasado.

Por todo lo anterior, el mencionado presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y su homólogo del Senado, Ricardo Monreal, deberá recurrir a todas sus capacidades de negociación para convencer a los coordinadores de oposición para que acepten secundar la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones.

Por otra parte, un suceso que causó revuelo fue la aprehensión del del ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, acusado de tortura, quien fuera fue uno de los colaboradores más cercanos del ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, detenido en Estados Unidos acusado protección a la delincuencia organizada.

El presidente López Obrador aprovechó para insistir en sus acusaciones contra anteriores gobiernos y además destacó que esto demuestra que en el actual régimen "no hay impunidad".

También comentó que al terminar la impunidad se refuerza su seguridad de que "vamos a ir serenando al país, se va a seguir pacificando a México poco a poco".

arcangelpaz@me.com



Al diputado poblano Benjamín Saúl Huerta Corona, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales busca llevarlo a proceso por su probable participación en la comisión de los delitos de violación agravada equiparada y abuso sexual.



Ahora va Silvano a Corte y a FGR por su presunta narcoelección

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, acudió este lunes a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar las pruebas que asegura tener sobre los vínculos entre el crimen organizado y el partido oficialista, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“Como me comprometí, me encuentro ya en la Suprema Corte para hablar con Arturo Zaldívar, en su calidad de presidente de este importante poder, responsable de aplicar la justicia en el país”, indicó Aureoles antes de ser atendido en la Suprema Corte, en Ciudad de México. Sin embargo, no pudo entrevistarse con Zaldívar.

En la FGR, fue recibido por Alejandro Gertz Manero, con quien abordó el asunto.

Ver página 5

Batea Corte a Silvano y FGR ¡por fin! le da audiencia

La tercera fue la vencida y al fin una institución del gobierno federal, la Fiscalía General de la República (FGR), dio audiencia al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, para entregar las pruebas de que el crimen organizado operó a favor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la pasada elección.

La mañana de ayer lunes, Aureoles acudió a la sede de la Suprema Corte de Justicia y tras esperar nuevamente en su banquito, se le informó que no sería atendido por el ministro presidente, Arturo Zaldívar ya que no se encontraba en el edificio debido a que desde hace ya varios meses las sesiones se llevan a cabo de forma remota.

El gobernador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró: “No me voy a cansar hasta que se reciban las pruebas que tengo en mi poder porque soy consciente de la gravedad de los hechos que ponen en riesgo el futuro de la nación”.

En conferencia de prensa, explicó

frente al edificio que también entregaría las pruebas al Senado, la Cámara de Diputados y a la FGR.

Ya por la tarde, a través de su cuenta de twitter, el gobernador confirmó que fue recibido por el Fiscal Alejandro Gertz.

“Agradezco a Alejandro Gertz, titular de la @FGRMexico, por recibirme, así como por su sensibilidad y apertura para revisar este tema de gran importancia, tanto para Michoacán como para México, y que, insisto no es un tema electoral, trata de la seguridad nacional”, escribió.

Agregó que en el transcurso de la semana ratificará la denuncia ante las instancias correspondientes, pues dicho tema pone en riesgo la vida de la gente; además advirtió que no se detendrá por amenazas o desacreditaciones, porque lo que está en juego es el presente y el futuro del país, “es la libertad”.

“No quiero una sociedad rehén ni subyugada. Creo en la ley, en las

instituciones, en el Estado de derecho y esta causa la defenderé cueste lo que cueste. Por eso iré a la Comisión Permanente para plantear algunas propuestas de reformas para enfrentar la crisis que vivimos”, insistió.

El pasado 24 de junio, el gobernador de Michoacán en el oeste del país anunció que denunciaría ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Gobierno de Estados Unidos, la presunta participación de bandas del narco tráfico en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio, consideradas las más grandes de la historia de México por el número de cargos a elección.

Aureoles, quien concluirá su mandato de seis años el 30 de septiembre, acusó al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de permitir la supuesta operación del crimen organizado para la coacción del voto en favor de candidatos de Morena.

Si proceso de desahucio de Toledo y Huerta: Cámara

OVACIONES

No hay tapados, asegura AMLO... y alarga la lista

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

Proceso de desahucio en... de los Estados Unidos

El 6 de junio, Alfredo Ramírez Bedolla, candidato de la alianza conformada por Morena y el Partido del Trabajo (PT), ganó la elección de gobernador por un estrecho margen frente a Carlos Herrera Tello, abanderado de la coalición opositora de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

El 24 de junio, el presidente López Obrador dijo no tener información sobre lo que refiere Aureoles y señaló que "lo más importante es que se presenten pruebas porque, si no, son noticias sensacionalistas, amarillismo".

Y el 29 de junio, Aureoles acudió a las puertas de Palacio Nacional para entregar sus pruebas a López Obrador, que no lo recibió porque aseguró que es un "asunto" que debe ver el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral (INE). (Con información de EFE)



Silvano Aureoles. Aunque fue recibido, la Corte tampoco le dio audiencia.



**REFORMAS
DE AMLO
DEPENDEN DE
EXPRIISTAS**
Pág. 21

Las reformas de AMLO dependen de expriistas

PRI SE DISFRAZA DE PVEM

La bancada verde, aliada del Presidente, se conforma de hijos y exmilitantes del Revolucionario Institucional

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador está confiado en que sus reformas pasarán en San Lázaro gracias al apoyo del hijo del exgobernador priista Fidel Herrera, de la secretaria de Turismo en la época de Roberto Borge y de exfuncionarios de la administración de Enrique Peña Nieto, quienes forman parte de los 43 diputados que tendrá el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la próxima legislatura que inicia en septiembre.

Una revisión hecha por **Organización Editorial Mexicana** a quienes conformarán el grupo parlamentario de PVEM —y con el que cuenta el Presidente para aprobar sus iniciativas— da cuenta de que en su mayoría son personajes con fuertes lazos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Entre sus integrantes destaca Javier Herrera Borunda, hijo del exmandatario veracruzano Fidel Herrera Beltrán (2004-2010). Su compañera Angélica Gely Peña Martínez, exsecretaria de organización del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), también ocupará un lugar en la nueva bancada verde.

Otra figura cercana al priismo es Laura

Lynn Fernández Piña, presidenta municipal con licencia de Puerto Morelos, Quintana Roo, y exmilitante del PRI. Fue legisladora local durante el mandato del gobernador priista Félix González Canto, época en la que presentó una iniciativa para criminalizar el aborto. También fungió como secretaria de Turismo en la administración del priista Roberto Borge Angulo, quien se encuentra en prisión por los delitos de operaciones con recursos ilícitos y aprovechamiento del poder.

Por el estado de Hidalgo destaca Cuauhtémoc Ochoa Fernández, expriista que fungió como subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el sexenio de Enrique Peña Nieto. También fue diputado federal del PRI y secretario de Turismo y de Obras Públicas en el estado cuando era gobernado por Miguel Ángel Osorio Chong.

Por Jalisco, el PVEM tendrá a María del Rocío Corona Nakamura, otra expriista que ya fue cinco veces diputada local y una vez diputada federal, durante la LXII Legislatura, cuando votó a favor de la Reforma Energética de Peña Nieto.

Dentro del grupo de los cinco diputados electos por mayoría relativa en San Luis Potosí —entidad en la que el Partido Verde también ganó la gubernatura—, es-

tá Christian Joaquín Sánchez, quien fue diputado del PRI en 2012, consejero político estatal del mismo instituto político y miembro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Regresará también a San Lázaro la narayita Jasmine María Bugarín, exlegisladora tricolor de 2015 a 2018. De esa legislatura se le recuerda por haber gritado "puto" al diputado de Morena Ariel Juárez, pero ahora defenderá los postulados de la *Cuarta Transformación* desde la trinchera del Partido Verde. Bugarín Rodríguez fue en 2011 representante general del PRI en la Yescas, luego delegada y representante ju-



venil del tricolor. Además, fungió como directora de departamento en la Secretaría de Desarrollo Social del estado, cuando gobernaba el finado Roberto Sandoval.

Por Tamaulipas, el PVEM también contará entre sus filas con el líder campesino Tomás Gloria Requena, miembro del PRI desde 1990 y diputado de ese partido en la LX Legislatura. También fue integrante de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Entre los diputados verdes que representarán a Chiapas está el exsenador Luis Armando Melgar Bravo, hijo del finado priista Antonio Melgar Aranda. Melgar Bravo fue consejero político nacional del PRI y secretario de Economía y del Trabajo de esa entidad.

TAMBIÉN TIENEN VÍNCULOS CON EL PAN Y EL PRD

Por Chiapas también llegará Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, expanista que gobernó el municipio de Venustiano Carranza y subsecretario de Infraestructura en el gobierno de Manuel Velasco.

Entre los legisladores electos en el estado de Guerrero, está Marco Antonio de la Mora Torreblanca, senador suplente del priista Humberto Aceves del Olmo. De la Mora Torreblanca es sobrino del exgobernador perredista, Carlos Zeferino Torreblanca, y amigo del actual líder del PVEM en San Lázaro, Arturo Escobar. Incluso fue su suplente en la LXII Legislatura.

De Guerrero también, la actual lidereza nacional del PVEM, Karen Castrejón Trujillo, trabajó como coordinadora de campaña del gobernador priista Héctor Astudillo. En septiembre de 2014 formó parte del consejo político del Partido Verde en Guerrero. Ahora será diputada federal por esa entidad.

Asimismo, llegará a la Cámara baja el bajacaliforniano Fausto Gallardo García, que en la LXII Legislatura fue diputado suplente del expriista David Pérez Tejada. Éste último fue secretario de asuntos internacionales de ese partido y exconsejero estatal. Recientemente fue destituido como administrador de la aduana de Tecate, por presunta corrupción.

No todos los diputados del Partido Verde tienen sus orígenes en el PRI. Está el caso de Ciria Yamile Salomón Durán, fun-

dadora de Morena y miembro de "las adelitas de AMLO" durante el Movimiento por la Defensa del Petróleo. Salomón Durán está identificada con los "morenistas puros", aunque le tocará dar la batalla en San Lázaro desde la trinchera verde. A esta bancada de 43 diputados —la más grande en la historia del PVEM— la comanda Carlos Puente Salas, quien ha sido dirigente de este partido en al menos cuatro ocasiones. También fue diputado en tres ocasiones anteriores y senador, así como apoderado legal de este instituto político ante el Instituto Nacional Electoral.

Para que el presidente López Obrador pueda aprobar sin dificultad el presupuesto federal y legislaciones no constitucionales requiere del voto de 251 de los 500 diputados del Congreso de la Unión.

43

DIPUTADOS federales tendrá el partido Verde, siendo la bancada mas grande en toda su historia

251

LEGISLADORES requiere el Presidente para que pueda pasar su presupuesto en San Lázaro



ALIADO FORZOSO

LÓPEZ OBRADOR requiere forzosamente de los diputados federales del PVEM para aprobar su presupuesto e incluso necesita de otras fuerzas políticas para llevar a cabo sus reformas



No todos tienen sus orígenes en el PRI. También hay del PAN, PRD y hasta de Morena

